

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 18-12-2014 16:23:34

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-402-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-951-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	TREMA DENTAL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Mauro Millán Maturana
<b>DIRECCIÓN</b> :	Vargas Fontecilla N° Quinta Normal 4664	<b>FONO</b> :	56-2-27999770
<b>RUT</b> :	76.128.840-7	<b>FAX</b> :	56-2-27999774

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-402-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	19-12-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151624	Piezas de mano dentales o accesorios	1 Unidad	Localizador de Apice para endodoncias Dentsply o similar	OFREZCO 6901000452 IPEX LOCALIZADOR APICAL DIGITAL NSK	213.000,00	0,00	0,00	213.000

<b>Neto</b>	\$	<b>213.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>213.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>40.470</b>
<b>Total</b>	\$	<b>253.470</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa Odontologico Adulto 2.014

### Observaciones:

Adquisición motor de endodoncia y localizador DESDE 2766-402-L114  
Memo 1001 Pre-Obligación 5/79 CC111710  
María Catalina Pérez/ Fono 25583878  
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>